



## EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO

albertobarrancochavarria0@gmail.com barrancoalberto@prodigy.net.mx

### ¡AY, CHIHUAHUA!

Casi simultáneo al alerta planteada por la calificadora de deuda Moody's, sobre el peligro que representan para las entidades federativas los formidables boquetes en sus reservas para atender jubilaciones y pensiones de sus trabajadores, Chihuahua planteó una reforma sobre el tema.

Esta fue aprobada por el Congreso local.

El nuevo marco disminuye las transferencias a cargo de la tesorería estatal de dos mil 800 a mil 400 - mil 500 millones de pesos anuales.

El ahorro representa el equivalente al 12.8 por ciento de los ingresos de la entidad más grande del país.

Con el cambio se incrementa de 28 a 31 años de servicio la posibilidad de jubilación para mujeres, y de 30 a 33 la de los hombres.